

DECRETO PRESIDENCIAL N° 23012

JAIME PAZ ZAMORA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Almirante Alberto Saenz Klinsky, Ministro de Defensa Nacional, deberá ausentarse del país atendiendo una invitación especial que le extendieron las autoridades militares de la hermana república del Perú, y posteriormente se dirigirá a los Estados Unidos de América por razones estrictamente personales y familiares debiendo estar ausente desde el 20 de diciembre de 1991 hasta el 2 de enero de 1992.

Que de conformidad a las disposiciones del Decreto Ley N° 10460 de 12 de septiembre de 1972 es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa de dicha Secretaría de Estado.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Designase Ministró interino de Defensa Social al Gral. Div. Hernán Lara Paravicini, Subsecretario de Defensa mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y un años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA.